

ORD : N°198/2025.-

ANT : “FUNDACIÓN PREVENCIÓN
CÁNCER MAMA Y +”.

MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: S/N.-

QUILLOTA, 06 de Octubre de 2025.-

DE : DIONISIO MANZO BARBOZA - SECRETARIO MUNICIPAL.-
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**FUNDACIÓN PREVENCIÓN CÁNCER MAMA Y +**”, de acuerdo al siguiente detalle;

El expediente contiene lo siguiente:

1. **INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Constitución de 02 de Septiembre de 2025, autorizada por Blanca Flores Cisternas, Ministra de Fe Municipal.
3. Estatutos
4. Informe SPJ N°5837, de no similitud.